

PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

EOI PLASENCIA

MAYO 2013

INDICE

1. Introducción

2. La EOI de Plasencia

2.1 Historia

2.2 Instalaciones y dotación

2.3 Contexto socio-cultural y señas de identidad

2.4 Objetivos y prioridades de actuación

3. Enseñanza

3.1 Idiomas

3.2 Modalidades

3.3 Cursos de especialización

3.4 Adecuación de los objetivos generales

4. Organización y funcionamiento del centro

4.1 Organización administrativa

4.2 Organización académica

4.3 Organización y participación de los miembros de la comunidad educativa

4.3.1 Personal docente

4.3.2 Personal no docente

4.3.3 Alumnos

4.3.4 Padres

4.3.5 El consejo escolar

4.4 Plan de convivencia

4.5 Uso de instalaciones, recursos y servicios .

4.6 Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación

5. Programas en los que participa la Escuela

5.1 Proyecto Ágora

5.2 Portfolio Europeo de las Lenguas .

5.3 Proyecto de organización y uso de la biblioteca

5.4 Relación con los servicios educativos del municipio, instituciones públicas y privadas.

5.5 Actividades complementarias y extraescolares

1. Introducción

Este Proyecto Educativo recoge los principios que establece la Ley Orgánica de Educación 2/2006 de 3 de mayo, el Decreto 65/ 2005 de 15 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial, la Orden EDU/1187/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas y la Orden EDU/1657/2008, de 21 de septiembre, por la que se modifica la anterior.

Legislación estatal actual:

- Ley orgánica 2/2006 del 3 de mayo (LOE)
- Real Decreto 806/2006, de 30 de junio (calendario de aplicación)
- Real decreto 1629/2006 del 29 de diciembre por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial reguladas por la Ley orgánica 2/2006 de 3 de mayo, de educación.
- Orden ESD/1742/2008, de 17 de junio, por la que se regulan las características y se establecen la estructura, el currículo y las pruebas correspondientes al Nivel básico y al Nivel Intermedio de las enseñanzas de régimen especial de inglés adaptadas a la modalidad de educación a distancia.

Legislación en Extremadura:

- DECRETO 112/2007, de 22 de mayo, por el que se regula el currículo del nivel básico de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura.
- DECRETO 113/2007, de 22 de mayo, por el que se establece el currículo del nivel intermedio de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura.
- DECRETO 144/2008, de 11 de julio, por el que se establece el currículo del nivel avanzado de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en Extremadura. Currículo del nivel C1 como anexo.

- INSTRUCCIONES 17/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa, por las que se regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura.
- ORDEN de 12 de abril de 2012 por la que se regula el proceso de evaluación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura.

2. La EOI de Plasencia

2.1 Historia

El punto de partida de nuestra Escuela Oficial de Idiomas (EOI), como las del resto del estado, necesariamente pasa por la fecha del 1 de enero de 1911, a través de una Real Orden por la que se dictan las primeras reglas para la organización y creación de la Escuela Central de Idiomas.

Otras fechas importantes son:

- Real Orden de 14 de octubre de 1930: Reglamento orgánico y de orden interno.
- Orden de 29 de septiembre de 1950: exámenes extraordinarios de septiembre.
- Orden Ministerial de 4 de febrero de 1960: se implanta la enseñanza libre.
- Ley 29/1981 de 24 de junio: clasificación de las EOIs y ampliación de plantillas del profesorado.

De las más de 300 EOIs que existen actualmente en todo el estado, esta Escuela forma parte de un grupo que a finales de los años 70 se puso en marcha bajo la denominación de “Centros Asociados de la Escuela Oficial de Idiomas de Madrid”. El Centro Asociado de Plasencia se puso en marcha en el año 1978 y estuvo funcionando durante 10 años. Dicho Centro Asociado sirvió de germen y facilitó la definitiva creación de la Escuela Oficial.

Finalmente el año 1988 se crea la actual Escuela Oficial de Idiomas, el 29 de julio de 1988 por Real Decreto 893/1988, con una primera ubicación en el IB “Valle del Jerte” durante los primeros siete años. Un grupo de seis profesores imparten francés e inglés a un total de 450 alumnos.

En 1990 se incorpora el alemán como tercer idioma.

En 1992 se abre la Extensión de Navalmoral de la Mata, que viene funcionando como tal hasta el 2000, en que se crea como EOI propia.

Cuando en 1994 se pone en marcha el programa de inglés a distancia That's English, esta Escuela pasa a convertirse en el centro de enseñanza de idiomas para todo el norte de la provincia de Cáceres, coordinando a su vez a dos profesores que también lo imparten en Coria y Navalmoral de la Mata.

En 1995 la Escuela se traslada a su actual ubicación, un edificio restaurado de gran interés histórico, que el Ayuntamiento de Plasencia cede al Ministerio de Educación por un periodo de 30 años.

En 1998 la oferta se amplía a un cuarto idioma: el portugués.

Finalmente en 2006 se pone en marcha el quinto idioma: el italiano.

Desde el 2007 al 2011 se impartió un programa de fomento del inglés llamado Get Through, organizado por la Consejería de Educación y destinado a la población de núcleos rurales. Las 9 escuelas de Extremadura lo han llevado a cabo en sus diferentes zonas de influencia y en nuestro caso la Escuela servía de referencia para el profesorado contratado a tal efecto por la Junta de Extremadura y desde el Departamento de Inglés se han realizado tareas de tutoría para asesorar a dicho profesorado.

2.2. Instalaciones y dotación

Aulas: dotación y capacidad.

Nuestra EOI cuenta con un total de 14 aulas, con una capacidad media de unos 25 alumnos. Doce de las catorce cuentan con conexión a internet y ordenador. Tres de ellas tienen pizarra digital y el resto están dotadas con pantallas planas. En una de las aulas (aula 1) tenemos, además del puesto del profesor, varios ordenadores para el uso de los alumnos.

Departamentos.

Nuestro centro cuenta con cinco despachos para los departamentos docentes que se corresponden con los idiomas que impartimos. Cada departamento está dotado de un ordenador a excepción del de inglés, que tiene tres debido al mayor número de miembros del mismo.

Despachos.

Tenemos tres despachos individuales con ordenador para cada uno de los miembros del equipo directivo (dirección, jefatura de estudios y secretaría).

Biblioteca.

Cuenta con espacio propio dentro del centro. Es una zona de trabajo y lectura para cualquier persona que se acerque a ella, con independencia de ser o no alumno del centro. Cuenta con un fondo de aproximadamente 3500 ítems a disposición de los usuarios, además de ordenadores y zona wi-fi.

2.3 Contexto socio-cultural y señas de identidad.

La Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia atiende a la población de Plasencia y a la del entorno. La actividad económica de nuestra ciudad es principalmente servicios y pequeña y mediana empresa. También contamos entre nuestro potencial alumnado con funcionarios de diversos ámbitos. Las poblaciones del entorno se dedican a campos tan diversos como el agrícola, turismo, y pequeña empresa.

Dada la heterogeneidad del alumnado no podríamos marcar un contexto socio-económico determinado, si bien el hecho de tener muchos trabajadores y profesionales como alumnos determinan unas características que se ven reflejadas en el tipo de horarios más demandados, necesidades que la Escuela intenta cubrir en la medida de lo posible. Las distintas franjas horarias ofertadas responden principalmente a las necesidades de los alumnos, que pueden ser muy variados: desde alumnos que quieren enriquecer su currículum para un futuro empleo, o ampliar su formación con el propósito de promocionar en su trabajo, hasta los que aprenden idiomas por placer o con la idea de su utilidad al viajar.

2.4 Objetivos y prioridades de actuación

Introducción.

La enseñanza especializada de idiomas en las EOIs tiene como objetivo ofrecer una enseñanza de calidad que responda a las necesidades de unos ciudadanos que necesitan, ya sea por motivos personales o profesionales, adquirir o

perfeccionar su competencia lingüística a lo largo de su vida, en una o varias lenguas extranjeras. Por todo ello nuestros objetivos son los siguientes:

- satisfacer el interés del alumno por avanzar en el aprendizaje de una lengua para comunicarse con hablantes de otros países.
- afianzar su desarrollo profesional y vital.
- propiciar el entendimiento, el respeto y la valoración de otras culturas.
- preparar a los alumnos para la movilidad y la cooperación internacional propias del siglo XXI.
- crear un ambiente de trabajo en la Escuela basado en el diálogo, que fomente una relación distendida, armónica y respetuosa entre todos los sectores de la comunidad educativa.
- realizar una evaluación final tanto de los procesos como de los resultados, recogiendo las opiniones de los distintos sectores que componen la comunidad educativa.
- potenciar la figura del profesor como facilitador del proceso de aprendizaje cuyo cometido sea potenciar, guiar, crear la necesidad comunicativa y ayudar al alumno a desarrollar las estrategias de comunicación y aprendizaje que le permitan desarrollar su autonomía.

Pretendemos, pues, dar prioridad a los aprendizajes activos, reflexivos, inteligentes y críticos, relacionados en todo momento con la vida, la sociedad, la cultura, la historia y la geografía que cada lengua representa.

Queremos una gestión de centro participativa, en la que profesores, alumnos y personal no docente colaboren de manera real y efectiva en la vida y funcionamiento del centro, respetando en todo momento las leyes y normas aprobadas.

En definitiva, intentamos que en nuestro centro los alumnos no sólo aprendan a manejar correctamente los idiomas que aquí se imparten. También queremos ayudarles a descubrir las diferencias culturales enriquecedoras que otras lenguas distintas de la suya nos aportan. Y todo ello para ayudarles a participar más plena, libre y responsablemente en las instituciones políticas y sociales, nacionales o internacionales de la comunidad humana en la que nos corresponda vivir.

Principios básicos.

La Escuela Oficial de Idiomas se rige por los principios constitucionales de igualdad, libertad, justicia, pluralismo, respeto a la dignidad y derechos de la persona, aconfesionalidad y no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otro motivo.

Fomenta la participación de toda la comunidad escolar en la gestión democrática del centro en la forma establecida en la legislación vigente.

Se plantea la convivencia armónica en el centro de trabajo como un objetivo fundamental que se aspira a cumplir mediante el diálogo, el respeto mutuo, la solidaridad, la responsabilidad, el esfuerzo y la colaboración.

Pretende reflejar su vocación de servicio a la sociedad adaptando su oferta educativa, su funcionamiento administrativo y su metodología didáctica a las demandas sociales.

Está abierta a las nuevas corrientes metodológicas y a los avances tecnológicos que puedan renovar sus métodos, materiales y recursos didácticos.

Función social.

Los idiomas cumplen la función de ayudar a superar prejuicios contra otras culturas y a superar una visión localista y limitada propia de comunidades cerradas y pequeñas. En ese sentido, esta Escuela encuentra otra de sus razones de ser en facilitar el acceso a otras formas de pensar, a otras tradiciones culturales, a maneras diferentes de concebir la vida y ampliar así el horizonte de la cultura local.

Esta Escuela aspira a ser un foro de encuentro intercultural e intergeneracional: intercultural porque los idiomas representan y transmiten culturas, y porque en sus aulas se integran individuos procedentes de distintos contextos culturales. E intergeneracional porque en muchas clases coinciden alumnos de muy distintos grupos de edad, lo cual tiene grandes ventajas de socialización en una sociedad que ofrece tan pocos foros de encuentro a las distintas generaciones.

Por último, las Escuelas Oficiales de Idiomas cumplen con la función de proporcionar enseñanza pública de idiomas de calidad a toda la población, además de la función más práctica de acreditar la competencia alcanzada con certificados oficiales reconocidos en todo el territorio español y en el ámbito de la Unión Europea.

3. Enseñanza

Los seis cursos ordinarios están organizados en tres niveles que dan acceso a la titulación, respectivamente, de Nivel Básico (correspondiente al nivel A2 del Marco Común Europeo de Referencia), Nivel Intermedio (correspondiente al nivel B1) y Nivel Avanzado (correspondiente al nivel B2).

3.1 Idiomas

En la Escuela se imparten cinco idiomas: alemán, francés, inglés, italiano y portugués.

La Resolución de 5 de agosto de 1988 (BOE del 6 de septiembre de 1988) autoriza la implantación del francés.

La Resolución de 5 de agosto de 1988 (BOE del 6 de septiembre de 1988) autoriza la implantación del inglés.

La Resolución de 14 de junio de 1990 (BOE del 24 de julio de 1990) autoriza la implantación del alemán.

La Resolución de 8 de julio de 1998 (BOE del 28 de julio de 1998) autoriza la implantación del portugués.

La Resolución de 21 de julio de 2006 (BOE del 5 de agosto de 2006) autoriza la implantación del italiano.

3.2 Modalidades

Además de la modalidad presencial, en la Escuela también se puede estudiar inglés a distancia a través del programa That's English!, que se puso en marcha en el año 1994. En ese momento desde nuestro centro se coordinaba la labor de un tutor en Coria y otro en Navalморal de la Mata. En la actualidad mantenemos un tutor en Coria.

Los niveles a distancia abarcan el Básico y el Intermedio y poseen su propio currículo.

3.3 Cursos de especialización

Atendiendo a las necesidades específicas de un sector de población que demanda formación y actualización puntual a lo largo de su vida profesional y

personal, nuestra Escuela ofrece, además de los cursos ordinarios de 120 horas impartidos de septiembre a mayo, cursos monográficos cuatrimestrales con una duración de 60 horas.

Casi todos los cursos ofertados son en inglés, ya que en este departamento contamos con mayor número de profesores que en otros departamentos, pudiendo así variar la oferta ampliar la oferta, aunque puntualmente se han realizado cursos monográficos de otros idiomas. La oferta varía cada año y son populares cursos como Inglés para Viajar, Conversación (de Nivel Intermedio y Avanzado) o Iniciación al Inglés. Estos cursos, que han tenido gran aceptación y demanda, se organizan en colaboración con el Centro de Profesores y Recursos.

3.4 Adecuación de los objetivos generales

Los objetivos y contenidos mínimos de los tres niveles de las enseñanzas oficiales de idiomas que nos atañen quedaron establecidos en los respectivos currículos de Nivel Básico, Nivel Intermedio y Nivel Avanzado. Esta Escuela asume íntegramente esos objetivos sin perjuicio de la potestad de cada Departamento didáctico para ampliarlos y adaptarlos si lo ve conveniente.

Las características de la localidad y la zona donde se ubica la Escuela, con muy diversos contextos sociales, económicos y culturales, hace que tengamos que hablar de muy diversos perfiles de alumno que cubren un amplio espectro de edad, motivación, formación, ritmos de aprendizaje y distintos grados de habilidad lingüística.

La EOI de Plasencia ha venido desarrollando una serie de medidas destinadas a dar respuesta a las necesidades específicas de sus alumnos, considerados tanto como individuos como colectivos, en lo referido a la enseñanza y aprendizaje de lenguas extranjeras.

Algunas de estas medidas son:

- Pruebas de clasificación.

Se trata de proporcionar a los nuevos alumnos con conocimientos previos del idioma, un elemento que les permita definir su nivel de dominio en una lengua. Su realización es voluntaria. La finalidad de dicha prueba es la de ayudar al profesorado a la hora de ubicar al alumno en su curso y nivel adecuado y conseguir grupos homogéneos que faciliten el proceso de enseñanza / aprendizaje.

- Tutorías.

Los profesores del centro tienen dentro de su horario una hora semanal de tutoría para atender a los alumnos en sus necesidades específicas, fundamentalmente relacionadas con su proceso de aprendizaje. Estas horas también están destinadas al encuentro con los padres de alumnos menores de edad para tenerlos informados del progreso de sus hijos.

Cada profesor atenderá los problemas y dudas que se le planteen, y en los casos que éstos sobrepasen su ámbito de actuación, se dirigirá al equipo directivo para su posible solución.

- Biblioteca.

Cualquier persona, ya sea alumno del centro o no, puede consultar y utilizar el material de la biblioteca. Asimismo, puede sacar en préstamo el material permitido para tal fin.

- Auxiliares de conversación.

Con el fin de completar la tarea realizada por el profesor en el aula, se ofrece a los alumnos un trabajo de refuerzo llevado a cabo por los auxiliares de conversación, concretamente en lo referente a la destreza oral. Además, en su calidad de nativos, son una fuente importante y directa de información sobre los aspectos culturales de los países en los que se habla la lengua objeto de estudio.

- Oferta horaria del centro.

Esta Escuela ha ido ampliando hacia la mañana la oferta horaria de sus diferentes cursos y niveles a fin de acoplarla a una demanda de personas sin posibilidad de acceso al aprendizaje de nuevas lenguas en el tradicional horario de tarde.

- Actividades extraescolares.

Las actividades complementarias, culturales y extraescolares propuestas por la Escuela y que se ofertan a lo largo de todo el curso, están dirigidas a todo el alumnado del centro.

- Páginas Web.

Se trata de que todo profesor que lo desee ponga una serie de recursos de aprendizaje por Internet a disposición de sus alumnos a través de una página web personal, blogs o el Aula Virtual.

- Ubicación de alumnos con discapacidades.

A los alumnos con cualquier tipo de discapacidad, temporal o permanente, se les proporciona individualizadamente los medios y adaptaciones necesarias para facilitar su acceso al aprendizaje de idiomas del modo más efectivo posible.

- Flexibilización de curso.

En el caso en el que se detecta que un alumno se halla mal ubicado en un curso, tanto por ser demasiado fácil o difícil, se le hace un seguimiento por parte de su profesor y el departamento y, si todos están de acuerdo, se le cambia a otro curso y nivel para asegurarse una correcta adaptación.

- Cursos monográficos.

Estos cursos están destinados al público general que tenga interés en mejorar las competencias incluidas en el programa correspondiente. También se dirigen a profesores, tanto de primaria como de secundaria, y en especial a aquellos que participan o esperan participar en proyectos de potenciación de lenguas extranjeras.

4. Organización y funcionamiento del centro

El funcionamiento de la EOI se regula por la siguiente legislación:

- Instrucciones Nº 17/2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad por las que se regula la organización y funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura.
- Instrucción Nº 16/2012 de la Secretaría General de Educación sobre Organización del incremento del horario lectivo del profesorado para el curso 2012-2013.

- Orden de 28 de abril de 2009 por el que se regula el proceso de admisión y matriculación del alumnado en las Escuelas Oficiales de Idiomas.

4.1 Organización administrativa

El centro cuenta con dos auxiliares administrativas que realizan las tareas relativas a los cursos oficiales que se imparten en el mismo. Contamos asimismo con otro auxiliar que se encarga de la modalidad a distancia That's English!

El horario de atención al público es de 9.00 a 14.00. Teniendo en cuenta que la mayoría de nuestros alumnos desarrollan una jornada de trabajo o de estudios completa, lo que dificulta la realización de trámites administrativos en el horario habitual de ventanilla, se ofrece un servicio de atención al público en horario de tarde un día a la semana (jueves).

La planificación del trabajo corresponde al Secretario de la Escuela que, junto con la Directora, son responsables de los aspectos organizativos.

El centro tiene además una página web donde se facilita información tanto administrativa como académica.

En cuanto a la organización interna, es imprescindible una buena coordinación por parte de todos los sectores que trabajan de cara al público. Nuestra política de funcionamiento incluye reuniones frecuentes con todos los implicados para recopilar información y corregir errores con el fin de poder mejorar el servicio que ofrecemos a nuestros usuarios.

4.2 Organización académica

La escuela permanece abierta desde las 8.30 hasta las 14.30 y de 15.30 hasta las 22.00h.

La mayoría de nuestros alumnos desempeñan algún trabajo, por lo que su disponibilidad a la hora de asistir a las clases se ve limitada; de ahí que intentemos facilitarles una gran variedad de horarios.

El horario de la escuela que se ofrece a los alumnos es muy amplio y se configura según la demanda, las disponibilidades de espacios y los recursos

humanos con los que contamos. Esta oferta es muy amplia en inglés y menos amplia en idiomas menos demandados y con menor dotación de profesorado.

El horario de la escuela es principalmente de tarde, comenzando las clases a las 16.00 y terminando a las 21.45. Los periodos lectivos en esta escuela son de dos horas, dos días por semana. Se busca así la rentabilidad en el tiempo necesario para el desplazamiento y, dentro del aula, un mejor desarrollo de las actividades de comunicación que facilitan al alumno la inmersión en el mundo lingüístico del idioma que está estudiando.

Por las mañanas hay oferta de cursos en todos los niveles de inglés, y aunque en los demás idiomas la oferta de mañana es mucho menor, en los últimos años se ha venido ampliando. La jornada lectiva comienza a las 9.30 y termina a las 13.45.

Entre octubre y febrero se imparten clases los viernes, que para los alumnos supone asistencia en viernes alternos. Se intenta reservar un viernes al mes en este primer semestre para organizar sesiones de coordinación entre el profesorado. Las clases finalizan el 31 de mayo y en junio y septiembre tienen lugar los exámenes finales de las convocatorias ordinaria y extraordinaria respectivamente.

A principio de curso se abre un plazo para permitir que los alumnos puedan solicitar un cambio de horario tras su correspondiente justificación, en su mayoría por motivos laborales o familiares.

Además de las clases los alumnos disponen de una biblioteca con amplio horario para su uso como sala de estudio, consulta de material o solicitud de préstamos.

Las actividades complementarias que se organizan complementan la oferta académica y pretenden dar a conocer otras realidades del uso de la lengua y aspectos culturales que resultan más difícil de aplicar en el aula.

Es el equipo directivo el que se encarga de planificar y velar por el buen desarrollo de las actividades lectivas y la atención al profesorado y alumnado. El equipo directivo está formado por la Directora, el Secretario, la Jefe de Estudios y el Jefe de Estudios Adjunto, todos ellos coordinados mediante reuniones semanales para intentar lograr el mejor funcionamiento posible y proporcionar un buen servicio a los alumnos, profesores y potenciales usuarios de la Escuela.

En el área académica la planificación y atención es responsabilidad de la Jefatura de Estudios. La jefe de Estudios, junto con el jefe de Estudios Adjunto, se encarga de las tareas más académicas y personales de los alumnos y profesorado, de las actividades lectivas y actividades extraescolares y complementarias. Es tarea también de la Jefatura la coordinación con los jefes de departamento para el buen funcionamiento del curso.

La Directora es la responsable de la planificación y coordinación general de la Escuela. Su objetivo es promover la participación de toda la comunidad educativa en la vida del centro, facilitando la comunicación entre sus miembros, e impulsando las iniciativas propuestas por los equipos de trabajo que supongan una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación de los alumnos. Potencia también la proyección exterior de la escuela, las relaciones institucionales y la colaboración con otros centros educativos.

4.3 Organización y participación de los miembros de la comunidad educativa

La participación de todos los miembros de la comunidad educativa es un signo de identidad de nuestra Escuela y se extiende a todos los sectores que componen esta comunidad.

Esta participación se plantea basándose en los siguientes principios:

- Garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- Favorecer la participación de todos los sectores de la comunidad educativa en la organización y funcionamiento del centro, respetando el papel del Consejo Escolar como máximo órgano de control y gestión del centro, en el cual están representados todos los colectivos que componen la comunidad educativa.
- Aspirar a un funcionamiento eficaz de los órganos de coordinación docente: los Departamentos Didácticos y la Comisión de Coordinación Pedagógica.
- Fomentar el papel de la Junta de Delegados como órgano de representación de los alumnos, como cauce de participación, supervisión y toma de decisiones.

- Facilitar la transmisión de información a los alumnos y/o a sus representantes legales por medio de las nuevas tecnologías y en particular de Internet: calificaciones, certificados, preinscripción y matriculación, comunicaciones por correo electrónico, etc. Igualmente, facilitar la transmisión de información entre los profesores por medio del correo electrónico.
- Favorecer la utilización de las instalaciones y los materiales de la Escuela en actividades de autoaprendizaje, en particular la Biblioteca.
- Establecer vías rápidas y eficaces en la toma de decisiones, fomentando hábitos democráticos y creando un clima de convivencia dentro del Centro.
- Impulsar el establecimiento de vínculos entre la Escuela y su entorno mediante la colaboración con entidades públicas y privadas y con los medios de comunicación.

Estas funciones se llevan a cabo mediante reuniones frecuentes del equipo directivo con los diferentes miembros y la recogida permanente de opiniones y sugerencias.

Personal docente.

- Se realizan reuniones de coordinación entre el profesorado sobre metodología y actuaciones dentro del aula para que puedan ser compartidas y adoptados por todo el profesorado.
- Se impulsa la realización de actividades que incidan no solo en la formación profesional docente, sino también aquellas que permitan compartir aspectos relacionados con la profesión y cohesionar el grupo, fomentando así la convivencia y propiciando un buen ambiente laboral.

Personal no docente.

- Se mantiene un intercambio fluido de comunicación y se realizan reuniones periódicas para recabar información y mejorar el servicio.

Alumnos.

- Se realizan reuniones periódicas con los delegados para presentar al equipo directivo de la escuela, dar a conocer la normativa existente, los

servicios que ofrece y animar a todo el alumnado a participar en las actividades extraescolares y complementarias que se propongan, así como recoger todo tipo de sugerencias.

Padres.

- Al inicio del curso escolar el equipo directivo se reúne con los padres de alumnos menores de edad para informarles sobre el funcionamiento y organización del centro así como para solventar cualquier duda que les pueda surgir. Se establecen las diferentes vías de comunicación entre padres, alumnos y profesores para un óptimo desarrollo del curso académico que acaba de comenzar.

El Consejo Escolar.

- Se realizan reuniones periódicas para llevar a cabo las funciones propias de un Consejo Escolar. Cabe mencionar que el Consejo Escolar no suele contar en los últimos años con representación por parte de padres al no existir el número suficiente de alumnos menores de edad.

4.4 Plan de convivencia.

DERECHOS Y DEBERES DE LOS ALUMNOS. NORMAS DE CONVIVENCIA

El Real Decreto 732/1995, de 5 de mayo, establece los derechos y deberes de los alumnos así como las normas de convivencia en los centros. El Real Decreto posibilita a los centros educativos desarrollar, concretar y adaptar los derechos de los alumnos a las especiales condiciones del centro, a su proyecto educativo y a las necesidades propias de la edad y condición de sus alumnos. Todo esto se hará a través del Reglamento de Régimen Interior del centro. El Real Decreto señala la conveniencia de dotar a los centros educativos de una gran autonomía, tanto en la delimitación de sus normas de convivencia como en el establecimiento de mecanismos que permitan garantizar su cumplimiento.

El Real Decreto 732/1995 indica que “el deber más importante de los alumnos es el de aprovechar positivamente el puesto escolar que la sociedad pone a su disposición. Por ello, el interés por aprender y la asistencia a clase, es decir, el deber del estudio es la consecuencia del derecho fundamental a la educación”.

DERECHOS DE LOS ALUMNOS

- Los alumnos tienen derecho a recibir una formación que asegure el pleno desarrollo de su personalidad.
- Todos los alumnos tienen derecho a las mismas oportunidades de acceso a los distintos niveles de enseñanza.
- La igualdad de oportunidades se promoverá mediante la no discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, opción sexual, capacidad económica, nivel social, convicciones políticas, morales o religiosas, así como por discapacidades físicas, sensoriales o psíquicas, o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- Los alumnos tienen derecho a que su rendimiento escolar sea evaluado con plena objetividad.
- Todos los alumnos tienen derecho a recibir orientación escolar y profesional para conseguir el máximo desarrollo personal, social y profesional, según sus capacidades, aspiraciones o intereses.
- Todos los alumnos tienen derecho a que su actividad académica se desarrolle en las debidas condiciones de seguridad e higiene. En caso de urgencia el centro hará las gestiones pertinentes que estén a su alcance.
- Los alumnos tienen derecho a que se respete su libertad de conciencia, sus convicciones religiosas, morales o ideológicas, así como su intimidad en lo que respecta a tales creencias o convicciones.
- Todos los alumnos tienen derecho a que se respete su integridad física y moral y su dignidad personal, no pudiendo ser objeto en ningún caso de tratos vejatorios o degradantes.
- Los centros docentes estarán obligados a guardar reserva sobre toda aquella información de que dispongan acerca de las circunstancias personales y familiares del alumno. No obstante, los centros comunicarán a la autoridad competente las circunstancias que puedan implicar malos tratos para el alumno o cualquier otro incumplimiento de los deberes establecidos por las leyes de protección de menores.

- Los alumnos tienen derecho a participar en el funcionamiento y en la vida de los centros, en la actividad escolar y en la gestión de los mismos de acuerdo con la LODE y en los respectivos Reglamentos orgánicos.

DEBERES DE LOS ALUMNOS

El estudio constituye un derecho y deber básico de los alumnos y se concreta en las siguientes obligaciones:

- Asistir a clase con puntualidad y participar en las actividades orientadas al desarrollo de los planes de estudio.
- Cumplir y respetar los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del Centro.
- Seguir las orientaciones del profesorado respecto a su aprendizaje, y mostrarle el debido respeto y consideración.
- Respetar el ejercicio del derecho al estudio de sus compañeros.

NORMAS DE CONVIVENCIA

Estas normas de convivencia concretarán los deberes de los alumnos y establecerán las correcciones que correspondan de acuerdo con lo dispuesto en el Título IV del R.D. 732/95 de 5 de mayo.

Los incumplimientos de las normas de convivencia habrán de ser valorados considerando la situación y las condiciones personales de los alumnos.

Las correcciones que hayan de aplicarse habrán de tener un carácter formativo y recuperador y deberán garantizar el respeto a los derechos del resto de los alumnos y procurarán la mejora de las relaciones de todos los miembros de la comunidad educativa. En todo caso, las correcciones de los incumplimientos deberán atenerse a lo dispuesto en el ART. 43.2, 44, 45 y 46 de dicho Real Decreto.

Ateniéndose a la legislación vigente, la Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia determina las siguientes normas de convivencia:

Normas de convivencia generales:

1. Respeto a personas, entorno e instituciones.
2. Asistir a clase con puntualidad, respetando en su totalidad los horarios aprobados para el desarrollo de las actividades del centro.
3. Los alumnos deben cuidar y utilizar correctamente el material del aula y las instalaciones del centro y respetar las pertenencias de los otros miembros de la comunidad educativa.
4. Los alumnos deberán silenciar o apagar sus teléfonos móviles antes de entrar en el aula o notificar al profesor una posible llamada urgente.
5. El alumno deberá seguir las indicaciones del profesor respecto a su aprendizaje. En caso de que un alumno discrepe acerca de las orientaciones de su profesor, deberá tratarlo directamente con el mismo sin esperar al final del curso académico. En caso de que la discrepancia con el profesor revista carácter colectivo, será el delegado de clase, en representación del grupo, quien trate el asunto con el mismo. En caso de que la discrepancia no se pudiera solucionar de este modo, se elevaría el problema al Jefe de Estudios, quien adoptará las medidas oportunas.

Conductas contrarias a las normas de convivencia del centro:

1. La falta de respeto a cualquier miembro de la comunidad educativa.
2. La reiterada falta de puntualidad.
3. El deterioro del material, causado intencionadamente sobre objetos, pertenencias, dependencias del centro o de cualquier miembro de la comunidad educativa.
4. Cualquier acto que perturbe el normal desarrollo de las actividades del centro.
5. No respetar las normas básicas de higiene personal y de funcionamiento de las instalaciones del centro.
6. Provocar ruidos en los pasillos, biblioteca o aulas y muy especialmente en períodos de exámenes.

7. La agresión física o moral contra los demás miembros de la comunidad educativa.
8. La suplantación de personalidad en actos de la vida docente y falsificación o sustracción de documentos académicos.
9. Las actuaciones perjudiciales para la salud propia o la integridad física o psíquica de cualquier miembro de la comunidad educativa.

Las conductas contrarias a las normas de convivencia del centro podrán ser corregidas con:

- Amonestación privada o por escrito por parte del tutor al alumno.
- Comparecencia del alumno ante el jefe de estudios.

Oídos el alumno y el tutor, el jefe de estudios determinará las medidas a tomar:

- Cambio de grupo del alumno.
- Suspensión del derecho de asistencia a clase.

Si el alumno fuera menor de edad el equipo directivo informará a sus padres o representantes legales.

Según la gravedad de la conducta el Director del centro determinará la duración de las medidas tomadas.

ASISTENCIA A CLASE

El Real Decreto 732/1995 en el Título III señala que uno de los deberes de los alumnos es asistir a clase con puntualidad. En su artículo 44 señala que “la falta a clase de modo reiterado puede provocar la imposibilidad de la aplicación correcta de los criterios generales de evaluación y la propia evaluación continua”.

La enseñanza en las Escuelas Oficiales de Idiomas no es obligatoria, pero la asistencia a clase es un derecho y un deber de los alumnos en régimen presencial. La no asistencia regular a clase afecta al proceso de aprendizaje del

alumno y al desarrollo de la actividad lectiva de todo el grupo, y lesiona, además, el derecho de personas que no han podido ser admitidas por falta de plazas.

La Orden de 12 de abril de 2012 por la que se regula el proceso de evaluación en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura establece en el punto 9 que a los alumnos “se les exigirá al menos un 60% de asistencia sobre la totalidad del horario del calendario lectivo aprobado por la Consejería de Educación y Cultura”. En caso de que no se cumpla ese mínimo, y una vez consideradas las oportunas justificaciones de ausencias, un alumno perderá su plaza y deberá someterse de nuevo al proceso de admisión para poder continuar sus estudios. Sin embargo, el alumno no perderá el derecho a ser evaluado en el curso correspondiente en el que esté matriculado. La asistencia global al curso para este supuesto se computará a fecha 30 de abril.

En el caso de que un alumno quiera justificar su ausencia a una clase o parte de ella habrá de presentar justificación por escrito a su profesor en el plazo máximo de una semana a partir de su reincorporación a clase. Los justificantes presentados fuera de este plazo no serán tenidos en cuenta.

La justificación de ausencias sólo será tenida en cuenta a la hora de considerar la posible pérdida de plaza en la Escuela. Para todos los demás casos (por ejemplo, evaluación continua en los primeros cursos de cada nivel, certificados de asistencia, etc.) no se distinguirá entre ausencias justificadas y no justificadas.

Por acuerdo del Consejo Escolar del 20 de junio de 2012, los alumnos que no justifiquen por escrito su ausencia durante el primer mes de clase podrán ser trasladados a otra franja horaria con plazas vacantes a fin de permitir el acceso en ese grupo a alumnos que han solicitado entrar en él pero no han podido hacerlo por no haber plazas disponibles. En el caso de que estos alumnos se reincorporen a clase, habrán de hacerlo en el grupo al que se les ha transferido.

4.5 Uso de instalaciones, recursos y servicios

Todas las instalaciones de la escuela están a disposición de los alumnos del centro y, caso de la biblioteca, también de la ciudadanía en general.

Las personas que individual o colectivamente causen daños de forma intencionada o por negligencia a las instalaciones del centro o su material quedan obligados a reparar el daño causado o a hacerse cargo del coste

económico de su reparación. Igualmente, quien sustrajera bienes del centro deberá restituir lo sustraído. En todo caso, los padres o representantes legales de los alumnos serán responsables civiles en los términos previstos en las leyes.

4.6 Plan de integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).

INTRODUCCIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) desempeñan un papel cada vez más determinante en la vida de las personas y por supuesto también en el campo de la educación. Su irrupción en los últimos años ha supuesto un fenómeno social, cultural y económico que no puede ignorarse, y de hecho el nuevo marco legal de la educación se ha hecho eco de esta realidad y concede un carácter preceptivo al uso de las TIC, incluyendo expresamente el tratamiento de la información y de la competencia digital como una de las competencias básicas en los currículos de todos los niveles educativos, incluidas las Escuelas Oficiales de Idiomas. Este énfasis en la competencia digital viene a reconocer el papel esencial que ejerce en la sociedad y trata de desarrollar una serie de destrezas que, como las demás competencias básicas, van a ser necesarias a lo largo de toda la vida: en este caso, el tratamiento de la información y la competencia digital como el desarrollo de habilidades para buscar, obtener, procesar y comunicar información, y para transformarla en conocimiento.

Las posibilidades didácticas y pedagógicas que nos ofrecen conceden a esta competencia en TIC un papel vital como eje transversal dentro de la actividad docente, pero estas posibilidades no se limitan al ámbito didáctico. La irrupción de las TIC en los centros educativos ha traído consigo, desde luego, un incremento cuantitativo del número de fuentes y recursos educativos en todos los campos, y de forma muy evidente en el del aprendizaje y enseñanza de lenguas. Pero la importancia de las TIC no se limita a esto. De hecho, la irrupción de estas tecnologías en el ámbito de la educación ha supuesto la creación de nuevos escenarios educativos, nuevas posibilidades, nuevos retos y el comienzo de un momento sustancialmente distinto: ha supuesto también transformaciones que afectan profundamente a la globalidad del proceso educativo en sus aspectos metodológicos, organizativos, de gestión y curriculares. Es precisamente este impacto o trascendencia global de las TIC lo que justifica la confección de este plan como documento de referencia que

recoja y regule todos los aspectos concernientes a la integración de las TIC en nuestro centro.

Normativamente, el papel de las TIC en el ámbito educativo a nivel estatal se halla enmarcado en la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006), que vino a sustituir a la LOCE (Ley Orgánica de Calidad en la Educación de 2002) y a la anterior LOGSE (Ley Orgánica General del Sistema Educativo de 2001), leyes que si bien no difieren mucho entre sí, precisamente presentan la mayor diferencia en el nuevo plantamiento que la LOE hace al introducir la noción de adquisición de ocho competencias básicas, la cuarta de las cuales es el “Tratamiento de la información y competencia digital” que incluye las TIC. Cabe resaltar la importancia que las TIC cobran en esta ley, al ser propuestas no ya como un mero instrumento favorable y deseable para la educación (como planteaban las dos últimas leyes) sino que pasan ahora a convertirse en una competencia a desarrollar, tan importante como lo pueden ser la competencia lingüística o matemática. La [Ley de Educación de Extremadura](#) (LEEX) de marzo de 2011 enmarca las tecnologías de la información y la comunicación en la perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida (título IV, capítulo III). Las instrucciones 17 / 2010 de la Dirección General de Calidad y Equidad Educativa por las que se regulan la organización y el funcionamiento de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura incluyen expresamente el Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como parte del Proyecto Educativo del Centro, describiendo su estructura y fijando su finalidad y contenidos.

El Plan TIC (Plan de Integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación) que sigue a continuación consiste en un instrumento de planificación integrado en el Proyecto Educativo de Centro que persigue fundamentalmente el desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital y la integración de las TIC como herramienta didáctica en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en los diversos aspectos de la vida del centro (como medio de comunicación entre los distintos agentes implicados en el proceso educativo: profesores, alumnos, padres y administración; y como recurso para la organización, gestión y administración del centro).

1. CONTEXTUALIZACIÓN DEL PLAN TIC

1.1. El contexto de la EOI de Plasencia y cómo influye en la integración de las TIC:

La Escuela Oficial de Idiomas de Plasencia, como ya se ha dejado constar en otras secciones de este proyecto, ofrece enseñanza en cinco idiomas modernos (alemán, francés, inglés, italiano y portugués) a la población adulta general de la localidad y zonas próximas, por lo cual nuestro alumnado presenta una gran diversidad en términos de edad, formación, nivel educativo y social y situación laboral, abarcando además tanto población urbana como rural de entornos distintos. Por lo que se refiere a la localidad en la que se emplaza, se trata de una población de entre cuarenta y cincuenta mil habitantes relativamente alejada de núcleos urbanos y tradicionalmente aislada y que ofrece servicios a zonas rurales de los alrededores de población dispersa. La composición de nuestro alumnado combina fundamentalmente trabajadores del sector servicios y un porcentaje más elevado que la media española de personas que buscan empleo.

Todo ello hace que exista una creciente demanda de formación en idiomas como vía para mejorar las expectativas laborales y educativas de la población. Pero simultánea y paradójicamente, el carácter voluntario y complementario de nuestras enseñanzas hace que, a pesar de este aumento de la demanda, la atención prioritaria de nuestro alumnado a sus actividades principales y su escasa disponibilidad de tiempo se traduzcan en una asistencia irregular y un abandono relativamente elevado a lo largo del curso, con su consiguiente reflejo en los resultados académicos.

La irrupción de las nuevas tecnologías aplicadas al terreno de la educación, que en el caso concreto de la enseñanza y el aprendizaje de idiomas resulta aún más esencial que en casi cualquier otro campo, está suponiendo una fórmula inmejorable para abordar esta disyuntiva ya que facilita enormemente la posibilidad de adaptación a la diversidad de contextos y necesidades, refuerza la enseñanza individualizada, permite el seguimiento y contacto más allá del aula y salva las barreras de dispersión y aislamiento geográfico.

1.2. Trayectoria del centro con respecto al uso de las TIC.

Por lo que se refiere a la integración de las TIC como recurso didáctico, las Escuelas Oficiales de Idiomas han estado tradicionalmente caracterizadas por experimentar e implantar nuevas fórmulas pedagógicas en la enseñanza y aprendizaje de lenguas, incluida la incorporación de novedades técnicas. En los últimos años este proceso de cambio y adaptación constante se ha acelerado de forma exponencial y en un plazo muy breve se ha pasado de los métodos basados en gramática y traducción a la metodología audio-oral y a la

comunicativa, y de las cintas de cassette a los laboratorios de idiomas y a materiales digitales interactivos, aulas con pizarras digitales y conexión a internet, páginas web, blogs y plataformas online. Podemos decir que la adaptación e implantación de las TIC en las Escuelas de Idiomas en general y en nuestro centro en particular es probablemente más profundo y generalizado que en la gran mayoría de otros centros de enseñanza, fruto del continuado esfuerzo por parte de toda nuestra comunidad escolar (los profesores y alumnos, el equipo directivo y la administración educativa) tanto en términos de instalaciones y recursos como de formación y prácticas docentes.

1.2.1. Proyectos relacionados con las TIC.

A continuación figuran algunos de los cursos y seminarios relacionados con los TIC en los que han participado un número significativo de profesores del centro en los últimos cursos:

- Elaboración de materiales didácticos a través de internet y nuevas tecnologías para la enseñanza de idiomas (2005/2006)
- Aplicaciones del aula de informática en la enseñanza de idiomas (2006/2007)
- Creación de blogs para fines docentes (2009-10)
- Escuela 2.0: Pizarra digital interactiva (2010/2011)
- Proyecto Ágora de la EOI de Plasencia (2010/2012)
- Plataforma educativa Rayuela: Módulo de seguimiento educativo (2011/2012)
- Gestión y actividades en moodle para trabajar idiomas (2012-13)

Mención aparte merece el Proyecto Ágora, llevado a cabo durante dos cursos escolares (2010-2011 y 2011-2012) por parte de profesores de todos los departamentos de nuestra Escuela. El primer curso estuvo centrado en la formación y el segundo curso se amplió esta formación a la vez que se ponía en marcha un Aula Virtual, una plataforma de gestión de contenidos en Moodle. Este proyecto nos ha proporcionado las condiciones idóneas para llevar a cabo una formación ajustada a nuestras necesidades y nos ha permitido familiarizarnos con Moodle, una herramienta que integra todos los recursos de las TIC que hasta ahora habíamos venido utilizando de forma fragmentaria:

banco de recursos, correo electrónico, foros, etc. incorporándolos en nuestra programación, en el trabajo en el aula, en el seguimiento individualizado de nuestros alumnos, y en ofrecer alternativas a las personas que no pueden satisfacer las demandas crecientes sobre su tiempo. La participación en el Proyecto Ágora nos ha permitido implicar de forma mayoritaria a profesores y alumnos con el objeto de integrar plenamente los recursos de las TIC en nuestra actividad docente. En el curso 2012-13 el Aula Virtual de las Escuela de Idiomas de Plasencia ha ofertado un total de 18 cursos de cuatro idiomas diferentes a más de 700 alumnos en un considerable esfuerzo por adaptar nuestra oferta de enseñanza a la demanda real y al perfil del alumnado de un centro de nuestras características.

1.2.2. Características del profesorado: nivel de competencia en las TIC.

El profesorado de nuestro centro ha venido realizando durante estos últimos años un gran esfuerzo tanto por recibir formación y aproximarse a las TIC como por incorporar estas nuevas herramientas a su práctica docente. Si bien hace tan sólo unos años la familiarización del profesorado de nuestro centro en TIC era escasa, incompleta e irregular, en la actualidad la práctica totalidad de los docentes en nuestra EOI está plenamente familiarizada con las posibilidades que las TIC ofrecen en el campo de la enseñanza de idiomas, las implicaciones pedagógicas que conllevan y su utilización a nivel de usuario. Todos nosotros somos conscientes, no obstante, de que se trata de un ámbito en el que la actualización y la formación han de ser constante.

1.2.3. La integración de las TIC como medio de comunicación entre los distintos agentes de la comunidad educativa.

Las TIC han venido ganando protagonismo como vía de comunicación entre profesores, alumnos, padres y la administración y ahora no sería posible imaginar la relación entre todos ellos sin el uso del correo electrónico, páginas web, blogs, enlaces a recursos online, tutorías telemáticas, etcétera. Sin embargo las posibilidades de interacción son tan numerosas y a la vez tan sencillas que existe el riesgo de que el uso excesivo o indiscriminado de estas tecnologías lastre la efectividad de estas herramientas.

1.2.4. La integración de las TIC como recurso para la organización, gestión y administración del centro.

También en este ámbito los cambios están siendo constantes y estas nuevas herramientas y tecnologías están mejorando sin duda todo el proceso de gestión

y administración. Sin embargo, existen dos aspectos que crean problemas: por un lado, los cambios están resultando tan rápidos y a menudo con plazos tan cortos y sin demasiado tiempo para la formación y familiarización con las nuevas herramientas, que las transiciones pueden generar problemas y resultar difíciles. Por otro

lado, estas herramientas han sido diseñadas para las enseñanzas obligatorias y no siempre se adaptan a las características y necesidades de nuestro tipo de enseñanza. La implantación de Rayuela para la gestión, administración y seguimiento del alumnado es un buen ejemplo de ello, y esta transición aún no se ha completado.

1.3. Apoyo de las autoridades educativas para dotación y formación TIC a las Escuelas Oficiales de Idiomas.

La administración educativa de nuestra comunidad ha venido haciendo un esfuerzo muy notable para conseguir una implantación efectiva de las tecnologías de la información y el conocimiento en el ámbito educativo. De hecho, algunos de sus programas han estado en la vanguardia a nivel no sólo nacional para conseguir dotar a los centros de equipamiento tecnológico e introducir su uso en los procesos de enseñanza y aprendizaje. Lamentablemente estas iniciativas no han resultado todo lo efectivas que se presuponían, en buena parte porque se dio prioridad a la adquisición de tecnología antes que asegurarse una adecuada formación del profesorado y que inculcar un nuevo paradigma educativo en profesores y alumnos.

En el campo de la formación del profesorado, si bien se han ofertado numerosos cursos para familiarizar a los docentes con las nuevas herramientas y aplicaciones en las que el profesorado de nuestro centro ha venido participando muy activamente (herramientas de software libre, edición de texto, audio y vídeo, uso de pizarras digitales, etc.) se han echado en falta programas de formación que incidan no tanto en cómo usar las TIC sino a través de las TIC y las implicaciones que ello conlleva.

Por lo que se refiere a la dotación de equipamiento, nuestra condición de enseñanza no obligatoria hace que nos veamos un tanto al margen de los esfuerzos de las autoridades educativas por dotar de recursos materiales, económicos y de personal de apoyo a los centros educativos para llevar a cabo una incorporación efectiva de las TIC en las aulas. Se da la paradoja de que mientras la utilización de las TIC en nuestras enseñanzas está más firmemente implantada y generalizada que en la gran mayoría de centros de primaria y

secundaria de nuestro entorno, nuestro centro se ve obligado a desviar los limitados recursos de la dotación general para ir adquiriendo equipos (ordenadores, equipos de audio y vídeo, televisores, proyectores y pizarras digitales, impresoras, etc.) y, lo que es probablemente el mayor problema, no se contempla la figura del coordinador TIC ni existen técnicos asignados a nuestro centro, lo que realmente dificulta cada vez más el buen funcionamiento del centro, sustrae recursos ya de por sí escasos y hace recaer las labores de supervisión y coordinación en el voluntarismo de profesores del centro que se ven obligados a dedicar cada año más tiempo y dedicación a funciones que se añaden a las que ya tienen y que no les corresponden.

1.4. Descripción general de los recursos disponibles: infraestructuras TIC del centro, espacios, software, recursos humanos.

Infraestructuras.

La secretaría del centro está dotada de ordenadores para las personas que trabajan en la administración, incluida la persona que se encarga de la administración del programa That's English de enseñanza de inglés a distancia, más una fotocopidora para uso de todo el personal del centro.

Todas las aulas de nuestro centro disponen de un ordenador (portátil o de sobremesa) y conexión a internet, equipos de reproducción de audio o vídeo, televisores de pantalla plana o pizarras digitales con sus respectivos proyectores y altavoces. Una de las aulas cuenta, además del equipamiento mencionado, con cuatro puestos con ordenadores para dos personas cada uno para utilizar con pequeños grupos de alumnos.

La biblioteca dispone de un ordenador con conexión a internet para el bibliotecario y tres ordenadores más para libre utilización de los usuarios.

Los departamentos de cada idioma tienen a disposición del profesorado uno o más ordenadores con conexión a internet e impresora.

Los despachos de dirección, secretario del centro y jefatura de estudios cuentan cada uno con su respectivo ordenador.

Existe servicio wifi libre en todo el recinto del centro con base en la biblioteca.

Software.

Todos los ordenadores del centro funcionan con sistema operativo Linux u otras versiones de software abierto, a excepción de los ordenadores de secretaría que funcionan sobre Windows.

Recursos humanos.

No existe la figura de coordinador TIC en las Escuelas Oficiales de Idiomas ni se cuenta con técnicos informáticos asignados a nuestro centro, a pesar de ser una reivindicación que se ha venido haciendo a la administración reiteradamente. Las labores de supervisión y coordinación recaen enteramente sobre el secretario del centro, adicionalmente a sus demás labores como secretario y profesor tutor de sus grupos. En cuanto a las labores de mantenimiento técnico, nos vemos obligados a contratar los servicios externos de empresas especializadas, lo que dado que la dotación del centro en equipamiento TIC crece cada año supone un gasto cada vez mayor en momentos en que la dotación presupuestaria del centro se va viendo reducida, lo que hace la situación inviable de cara al futuro.

2. OBJETIVOS GENERALES

Las TIC como recurso didáctico.

- Generalizar el uso de las TIC en nuestra práctica docente, adaptándolas a nuestras condiciones y a las características de nuestro tipo de enseñanza y alumnado.
- Ampliar y profundizar el uso de las TIC a fin de motivar a nuestro alumnado, mejorar su rendimiento en la adquisición de competencias comunicativas y sus resultados.
- Utilizar las TIC para poder realizar un seguimiento más individualizado y efectivo del progreso de los alumnos.
- Recurrir a las TIC para apoyar y reforzar el aprendizaje de los alumnos presenciales más allá del horario de las clases presenciales.
- Reforzar el apoyo a través de las TIC al alumnado de la modalidad de enseñanza a distancia y preparar al profesorado y al centro para la posibilidad de organizar y ofertar cursos de idiomas en régimen de enseñanza semipresencial.

- Detectar, solicitar y facilitar las necesidades de formación del profesorado del centro con respecto a las TIC para asegurar que todos tienen acceso a la adecuada actualización y perfeccionamiento docente en este terreno.

Instalaciones y recursos.

- Conseguir el nombramiento de un coordinador TIC en el centro en las condiciones de formación y disponibilidad que le permitan poder hacerse cargo de la coordinación, supervisión y aplicación del Plan TIC, mantener la página web y plataforma virtual del centro y como apoyo al profesorado y alumnos.
- Contar con un técnico que se haga cargo del mantenimiento y del asesoramiento en el ámbito de infraestructuras, instalaciones, equipos y software del centro.
- Mantener y ampliar la dotación y equipamiento informático del centro.

Gestión y comunicación en la comunidad educativa.

- Generalizar y profundizar el uso de las TIC entre todos los agentes de la comunidad educativa para facilitar la información, la comunicación y la toma de decisiones.
- Contar con herramientas TIC que faciliten una gestión y administración del centro más eficiente y convenientemente adaptadas a las necesidades y naturaleza de esta Escuela de Idiomas.

3. ELABORACIÓN, COORDINACIÓN Y DIFUSIÓN DEL PLAN TIC DE CENTRO.

El equipo directivo y un grupo de trabajo creado a tal efecto elaboran el Plan TIC del centro y se encargan de que se difunda y dé a conocer a toda la comunidad educativa a través del claustro, consejo escolar y junta de delegados.

Se creará una Comisión TIC dentro del claustro de profesores constituida por el coordinador TIC, si lo hubiera, y otros miembros del claustro que trabajará coordinadamente con el Comité de Coordinación Pedagógica.

La Comisión TIC contará entre sus funciones con las siguientes:

- difundir, supervisar, revisar y asegurar la correcta implantación del Plan TIC del centro
- consensuar y redactar al comienzo de cada curso escolar el Plan Anual de las TIC en el centro y los plazos y objetivos concretos para ese período
- las tareas organizativas derivadas del Plan TIC, incluyendo la redacción detallada de tareas y los responsables de supervisar su realización
- las tareas dinamizadoras que se derivan del Plan TIC: recoger necesidades de formación, información, coordinación y apoyo a compañeros, entre otras.
- asumir o delegar las tareas técnicas relacionadas con las TIC
- definir y asignar cualquier otra tarea que se requiera para la adecuada implantación del Plan TIC
- redactar o asignar la redacción del inventario de los recursos tecnológicos disponibles (ordenadores, proyectores, periféricos, software, conexiones wifi, etc.) y su actualización anual
- regular el uso de espacios y recursos cuando sea necesario (horarios, préstamos, normas de uso...)

5. Programas en los que participa la escuela

5. 1 Proyecto Ágora

Durante dos cursos escolares (2010-2011 y 2011-2012) buena parte de los profesores de todos los departamentos de nuestra Escuela llevó a cabo el Proyecto Ágora. El primer curso estuvo centrado en la formación y el segundo curso se amplió esta formación a la vez que se ponía en marcha nuestra Aula Virtual, una plataforma de gestión de contenidos en Moodle.

Este proyecto nos proporcionó las condiciones idóneas para llevar a cabo una formación ajustada a nuestras necesidades y nos permitió familiarizarnos con Moodle, una herramienta que integra todos los recursos de las TIC que hasta ahora habíamos venido utilizando de forma fragmentaria: banco de recursos, correo electrónico, foros, etc. incorporándolos en nuestra programación, en el

trabajo en el aula, en el seguimiento individualizado de nuestros alumnos, y en ofrecer alternativas a las personas que no pueden satisfacer las demandas crecientes sobre su tiempo. La participación en el Proyecto Ágora nos permitió implicar de forma mayoritaria a profesores y alumnos con el objeto de integrar plenamente los recursos de las TIC en nuestra actividad docente.

En el curso 2012-13 el Aula Virtual de las Escuela de Idiomas de Plasencia ofertó un total de 18 cursos de cuatro idiomas diferentes a más de 700 alumnos en un claro ejemplo de esfuerzo por adaptar nuestra oferta de enseñanza a la demanda real y al perfil del alumnado de un centro de nuestras características.

5.2 Implantación del Portfolio Europeo de las Lenguas

En este proyecto de nuestro centro, que se extendió a lo largo de dos años (cursos 2010-11 y 2011-12), diez profesores de diferentes departamentos de la escuela comenzaron formarse en la naturaleza e implementación del Portfolio Europeo de las Lenguas, asistiendo en una primera fase de formación (curso 2010-11) a través de un seminario de 33 horas de duración.

Las primeras sesiones se centraron en el análisis de materiales publicados, como, por ejemplo: *El portfolio europeo de las lenguas: guía para profesores y formadores de profesores* de David Little y Radka Perclová; *Marco Común Europeo de Referencia del Consejo Europeo, Portfolio Europeo de las Lenguas; adultos 16+*. *Guía de familiarización con el documento, Qué es eso del Portfolio y qué tiene que ver con las Escuelas Oficiales de Idiomas* de Jesús Ángel López González y de Azucena Gozalo Ausín.

Se contó con la intervención de Don Jesús Ángel López González de la Universidad de Cantabria, que impartió unos talleres respecto a la puesta en práctica del PEL en el aula, sobre el e-PEL y sobre el portfolio del profesor (PEFPI).

A lo largo del seminario se abordó sobre todo el aspecto motivador del PEL para los alumnos y se llegó a la conclusión de que la forma más efectiva de implementarlo, dado su carácter voluntario y experimental en este punto, es de manera flexible, presentando el PEL a todo el grupo para su conocimiento y difusión pero limitando su puesta en marcha no todos los alumnos del grupo en cuestión sino a aquellos que muestren un interés por profundizar en su elaboración e implicación.

Durante el segundo curso (2011-12) seis profesores de distintos departamentos llevaron a cabo la implementación del PEL en el aula, para un total de 120 alumnos. A lo largo del primer trimestre se incluyeron actividades propuestas durante la fase de formación y a continuación, durante el segundo trimestre, empezaron las tutorías. Para ello el profesor citaba a los alumnos en varias sesiones a lo largo del curso, individualmente o en pequeños grupos, para profundizar con ellos en sus problemas en el aprendizaje, ayudarles a la hora de marcarse objetivos y ganar más autonomía. Por lo general, los alumnos acudieron a las tutorías y apreciaron la oportunidad de seguimiento más individualizado.

5.3 Proyecto de organización y uso de la biblioteca

I. INTRODUCCIÓN

Siguiendo la filosofía de puertas abiertas de los centros de enseñanza, la biblioteca está abierta a todas aquellas personas interesadas en las lenguas y es el centro de referencia de idiomas de la ciudad y las comarcas colindantes. No queremos que nuestra biblioteca sea un simple almacén de libros o una sala donde hacer los deberes sino un lugar para leer, para consultar material bibliográfico, interactuar con las nuevas tecnologías o venir a trabajar cuando estamos en clase.

También pretendemos que sea un lugar de auto-aprendizaje para los alumnos que no pueden asistir a clase regularmente o bien para aquellos que ya han finalizado sus estudios en la escuela y desean mantener el nivel de lengua alcanzado. Es decir, un espacio dinámico alrededor del cual se creen actividades encaminadas a fomentar el aprendizaje a lo largo del curso y de la vida.

Queremos intentar, de forma paralela, que la biblioteca se integre paulatinamente en el aula, que no suponga un trabajo extra; habría que procurar dotarla por tanto de materiales que tengan relación con los temarios, además de las tradicionales novelas, películas o revistas.

II. OBJETIVOS

Que todos los usuarios que se acerquen al centro puedan encontrar materiales adecuados a sus necesidades.

Promover el uso de recursos al margen de los empleados en el aula para potenciar la autonomía de los alumnos y público en general.

Ampliar fondos y adecuar las instalaciones y los fondos a las necesidades que tengan profesores y alumnos.

Implicar a todos los miembros de la comunidad en el uso de la biblioteca, labor en la que los departamentos docentes necesitan involucrarse activamente.

Potenciar las actividades que conlleven el uso directo o indirecto de la biblioteca.

Que la biblioteca siga siendo un punto de referencia en la compensación social para que todos los usuarios puedan acceder al material.

III. ACTIVIDADES O RECURSOS EN LAS QUE TENEMOS EXPERIENCIA Y QUE POTENCIAN EL USO DE LA BIBLIOTECA.

- a. Día Europeo de las Lenguas
- b. Feria del libro extranjero
- c. Club de lectura
- d. Certamen de relato corto
- e. Actividades de aula: lecturas recomendadas, maletas viajeras, producción de textos, mi libro favorito.
- f. Exposiciones, lecturas, conferencias, presentaciones.
- g. Día del libro: concentración de lectura en Plaza Mayor.
- h. Mercadillo de libros de segunda mano.
- i. Punto de intercambio de libros (bookcrossing).
- j. Blog de la biblioteca

IV. ACTIVIDADES Y PROYECTOS EN LOS QUE SE PODRÍA PROFUNDIZAR

- a. Zona de auto aprendizaje: elaboración de materiales físicos (hojas de trabajo) o virtuales (páginas web con enlaces adaptados por niveles e idiomas) y que

estén a disposición de los alumnos en los ordenadores de la biblioteca. Tenemos que trabajar para que los departamentos se encarguen de la elaboración del material.

b. Seguir potenciando el BLOG de la biblioteca. Una vía de profundización es hacer entradas en idiomas y para ello se necesita el trabajo de todos los departamentos.

c. Integración de los materiales de la biblioteca en los temarios de los niveles e idiomas: libros de consulta. La idea sería invertir en materiales que no tengan que ser necesariamente de literatura sino más bien libros que usen por ejemplo en los colegios de Alemania, Portugal, etc. y que puedan ayudar a nuestros alumnos a desarrollar sus contenidos lingüísticos y culturales.

d. Premios a los lectores más asiduos. Se podría hacer a final del curso, premiar a los alumnos que hayan sacado más materiales a lo largo de todo el curso.

e. Pasaportes de lectores por idiomas y niveles. Para ello cada uno de los idiomas y niveles debería elaborar una lista de lecturas de esos cursos y que los alumnos podrían durante un curso para el nivel que estén cursando. Quien acredite que ha completado el pasaporte de lecturas recomendadas obtendrá un premio.

f. Que se pueda consultar el catálogo de materiales disponibles a través de la página web del centro.

g. Contar con un coordinador de biblioteca y un grupo de personas que ayuden a dinamizarla.

h. Integración en REBEX (Red de Bibliotecas Extremeñas).

i. Gracias a poder contar con personas encargadas de coordinar el trabajo en biblioteca y con el apoyo de todo el claustro de profesores, hemos podido conseguir el reconocimiento que tanto años de trabajo anteriores se merecían: mención de honor en los premios Tomás García Verdejo a las buenas prácticas educativas en 2010 y premio al fomento de la lectura en el año 2011.

V. NORMAS DE USO DE LA BIBLIOTECA

¿Quién puede acceder

¿Cómo está organizado

Normas del préstamo

<p>a los fondos de la biblioteca de la EOI de Plasencia?</p> <p>Cualquier ciudadano interesado en los idiomas puede hacerse socio de nuestra biblioteca y tener acceso al material.</p>	<p>el material?</p> <p>Actualmente contamos con materiales organizados por idiomas: cada idioma tiene asignadas unas estanterías. Además tenemos otras secciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> • dvds • libros infantiles • viajeteca • recomendaciones • sección del mes • revistas 	<p>Todos los préstamos son quincenales, excepto el material audiovisual, que se presta una semana. Los materiales de referencia: gramáticas, diccionarios... no son prestables</p>
---	---	--

VI. HORARIO DE BIBLIOTECA

MAÑANAS

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
11:45 a 13:45	11:45 a 13:45	cerrado	11:45 a 13:45	11:45 a 13:45

TARDES

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	viernes (lectivos)
16:30 a 20:30				

5.4 Coordinación con los servicios educativos del municipio y relaciones con instituciones públicas y privadas.

Uno de nuestros objetivos ha sido siempre mantener el centro abierto a toda persona interesada en los idiomas mediante actividades encaminadas a fomentar el interés por las lenguas, por aprender y compartir este aprendizaje. Y qué mejor receptor para todas esas iniciativas, que los centros escolares de nuestra ciudad. Puntualmente se les manda información de las actividades que realizamos, (serán detalladas más adelante), y en algunas ocasiones se realizan pensando precisamente en ellos, como las sesiones de cuentacuentos que tuvieron lugar durante el mes de abril del curso 2011-2012.

En cuanto a las relaciones con instituciones públicas y privadas citaremos, para comenzar, la relación fluida que siempre hemos mantenido con la Universidad Popular de Plasencia organizando conjuntamente el 1º Campamento Urbano que se realizó en la ciudad el verano de 2002, al que han seguido distintas ediciones, donde el aprendizaje de idiomas en un ambiente lúdico ha sido siempre uno de los objetivos.

Los orígenes de esta escuela de idiomas, como muchas otras de la región, están en las aulas que financiaba la obra social de Caja Extremadura a finales de los años 70. Esta Escuela Oficial de Idiomas se crea en 1988 y desde entonces la actual Caja Extremadura ha venido colaborando con nosotros, cediendo locales para exposiciones o ciclos de cine en versión original, y haciéndose cargo de la cartelería o los premios de diversas actividades culturales como el Certamen Literario Jan Evanson. Pero la actual crisis económica ha truncado esta colaboración recientemente aunque esperamos retomarla en un futuro.

La colaboración entre el Ayuntamiento de Plasencia y la Escuela Oficial de Idiomas de la ciudad ha sido siempre y sigue siendo muy estrecha. Para comenzar diremos que la escuela se encuentra, desde el curso 1995- 1996, ubicada en un edificio cedido por el ayuntamiento al entonces Ministerio de Educación y Ciencia.

El curso 2005-2006 se firma un Convenio de Colaboración Educativa entre el Ayuntamiento de Plasencia y la Escuela Oficial de Idiomas con el objetivo de ofrecer una beca a un bibliotecario que se haga cargo de la biblioteca escolar durante el curso académico. La firma de este contrato ha venido renovándose hasta la actualidad.

Por otro lado, han surgido colaboraciones a lo largo del tiempo como la llevada a cabo con la Concejalía de Turismo del citado ayuntamiento. Se firmó un convenio mediante el cual alumnos matriculados en los últimos cursos del idioma que estudian podían asistir a las Ferias de Turismo Internacionales con representación del Ayuntamiento de Plasencia. Este convenio se mantuvo un par de cursos.

También mantenemos colaboración con la Escuela de Arte Rodrigo Alemán y hemos realizado una exposición de pintura de alumnos de esa Escuela de Arte en nuestro centro el año 2011 que sirvió como vehículo para comentar los cuadros con los alumnos de la escuela en el idioma que están estudiando.

La biblioteca pública de la ciudad difunde nuestras actividades y anima a sus usuarios a acercarse a la biblioteca de nuestro centro si precisan material de idiomas.

Para la ubicación del Campamento de Inmersión Lingüística que realiza la escuela desde el año 2002 para alumnos de inglés y en el año 2005 también para alumnos de portugués, solicitamos las instalaciones de la Residencia de Secundaria, en un primer lugar de Caminomorisco y desde el curso 2003-2004 la de Hervás, a la Secretaría General de Educación y Cultura del Gobierno de Extremadura que nos autoriza el uso de dichas instalaciones.

Por otro lado para difundir esta actividad en el extranjero y contactar con los angloparlantes que participan cada año en esta iniciativa colaboran con la escuela: el Instituto Cervantes en Londres, la Universidad de Cambridge a través del departamento de español, y la universidad pública de Londres, Queen Mary.

Los distintos departamentos de la escuela mantienen relación fluida con diversas instituciones. Por poner un ejemplo detallaremos las distintas colaboraciones que el Departamento de Portugués ha mantenido hasta ahora:

- AFE (Agrupación Fotográfica Extremeña) para una exposición de fotografías el año 1999.

- El Ayuntamiento de Castelo de Vide para la organización de I Semana Portuguesa y una semana dedicada a la literatura en el año 1999.
- El Gabinete de Iniciativas Transfronterizas para organizar talleres para antiguos alumnos el año 2001.
- La Universidad de Salamanca y la Biblioteca Torrente Ballester de la misma ciudad para una semana dedicada a la literatura y una exposición de fotografías el curso 2001-2002.
- La Diputación de Cáceres para la organización de un concierto el curso 2003-2004 y el mismo curso se mantuvo también relación con el Consulado de Portugal en Cáceres para una conferencia ofrecida por el cónsul honorario de Portugal en Cáceres.
- La Universidade da Beira Interior en Covilha para llevar a cabo un intercambio cultural vía e-mail el curso 2006-07.
- El Instituto Camoes ha colaborado con la escuela en varias ocasiones: el curso 2006-07 para organizar un cuentacuentos, los cursos 2008-09 y 2011-12 para la organización de sendas conferencias, y en el 2008-09 para un concierto.
- TRIURBIR (Triángulo Urbano Ibérico Rayano) para preparar una convivencia de alumnos con nativos portugueses en 2001 y el ayuntamiento de Idanha- A-Nova para una jornada de inmersión lingüística el curso 2008-09.
- El Instituto de Enseñanza Secundaria Loustau-Valverde de Valencia de Alcántara el curso 2010-11 para la celebración de una conferencia.

La Escuela de Idiomas colabora desde el año 2010 con la Universidad de Extremadura ofreciéndose como centro para el desarrollo de prácticas del alumnado del Máster Universitario de Formación. La Resolución de 30 de abril de 2010, de la Dirección General de Política Educativa, resuelve el procedimiento para la selección de centros de formación en prácticas y profesores-tutores de alumnado en prácticas.

Esta escuela ha recibido ayudantes de conversación a través del programa sectorial Grundtvig, el curso 2008-09 una ayudante alemana y para el curso 2013-14 esperamos una ayudante italiana. Este programa tiene como meta mejorar la calidad y la dimensión europea de la educación de adultos en un sentido amplio, incluyendo la enseñanza formal, que es reconocida y otorga certificados, diplomas y reconocimiento oficial, la no formal que generalmente

está al margen de este reconocimiento de sus estudios y, como más novedoso, la enseñanza informal que puede abarcar todo tipo de aprendizaje al margen de la enseñanza oficial, incluido el autoaprendizaje.

El Centro de Profesores y Recursos colabora muy estrechamente con la Escuela Oficial de Idiomas tanto a la hora de organizar cursos de formación adecuados al perfil del profesorado del centro, como coordinando cursos monográficos que imparte el profesorado de la escuela de idiomas orientados a atender las necesidades del profesorado de centros públicos, especialmente relacionados con la implantación del 2º idioma en Primaria y en los centros bilingües. Son también muy demandados los monográficos para la obtención del B1, B2, actualización, conversación ...

La escuela mantiene colaboración y coordinación permanente con otras Escuelas Oficiales de Idiomas de la comunidad a través de Congresos y Jornadas regionales y con EOIs del resto del país mediante Jornadas Nacionales para coordinación de propuestas de normativa que afectan a todas las escuelas o la elaboración de Pruebas Unificadas.

La realización de las Pruebas Unificadas de Certificado exige una continua coordinación entre los departamentos de idiomas de las distintas escuelas y obliga a los redactores de pruebas a reunirse frecuentemente.

Por otro lado los miembros del Equipo Directivo mantienen, también mediante reuniones y correos electrónicos, contacto con sus homólogos en el resto de escuelas de la región.

5.5 Programa de actividades complementarias y extraescolares.

Las actividades complementarias y extraescolares siempre tendrán en cuenta los principios educativos que se reflejan en el Proyecto Educativo de la Escuela y los objetivos de aprendizaje y enseñanza de su programación general anual.

Así pues el objetivo de muchas de nuestras actividades será la de brindar a los alumnos la posibilidad de entrar en contacto con la lengua extranjera en contextos diferentes al aula, desprovistos de connotaciones académicas y semejantes a las situaciones reales que encontrarán con hablantes nativos. Por otro lado se pretende facilitar a los alumnos el acercamiento a realidades diversas, con manifestaciones sociales y culturales basadas en concepciones distintas y finalmente, ayudar a que los alumnos desarrollen una actitud positiva

hacia la lengua estudiada, estableciendo una relación más lúdica , festiva y/o artística con las manifestaciones socio-culturales con las que ésta se relaciona. Además de estas actividades complementarias también realizamos actividades extraescolares como talleres en otros idiomas, mercadillos, fiesta de navidad etc.

Estas actividades están programadas para realizarlas a lo largo de todo el curso escolar y están dirigidas a todo el alumnado del centro si bien algunas requieren de algún nivel determinado que se especificará en su convocatoria. Por otro lado como ya se ha mencionado anteriormente, hacemos partícipes de nuestras actividades a los distintos centros de enseñanza de la ciudad y colaboramos con distintas instituciones a la hora de realizarlas.

A continuación enumeramos algunas de las actividades que solemos realizar:

CLUB DE LECTURA

Esta actividad comenzó en el año 2004. A lo largo del curso se celebran varios encuentros fuera del horario lectivo para charlar y discutir sobre varios libros elegidos entre los miembros del club, generalmente pertenecientes a las lenguas que enseñamos en la Escuela .

Como esta actividad es interdepartamental, los foros y la lectura de la obra se conducen en castellano.

Esta iniciativa, aunque organizada por la Escuela Oficial de Idiomas, se ha dado a conocer a los Institutos de Enseñanza Secundaria de la zona y a la ciudad en general, invitándoles a participar en ella.

DÍA EUROPEO DE LAS LENGUAS

El 26 de Septiembre de 2001 fue proclamado por el Consejo de Europa con el apoyo de la Unión Europea, el Día Europeo de las Lenguas. Su principal objetivo es fomentar el aprendizaje de idiomas en toda Europa y alertar al público sobre la importancia del aprendizaje de idiomas y diversificar la gama de lenguas, a fin de incrementar el plurilingüismo y la comprensión intelectual.

Se realizan diversas actividades. Como ejemplo podemos mencionar la elección por parte de los alumnos de su palabra favorita en el idioma que estudian y tras explicar el porqué de esa elección ante sus compañeros en clase éstas son mostradas al resto del alumnado del centro en paneles expuestos en los pasillos de la escuela.

EL VIAJE DE TU VIDA

Al iniciar el curso los alumnos traen al aula una fotografía de algún viaje realizado en el pasado y es comentada en clase. Posteriormente se colocan en paneles en los pasillos de la escuela junto a un mapamundi donde aparecen señalados todos los lugares que los alumnos han visitado en los últimos años.

FERIA DEL LIBRO EXTRANJERO

La Feria del Libro Extranjero tiene lugar en noviembre. Durante una semana los alumnos pueden adquirir material bibliográfico en cualquiera de los idiomas que se imparten en la escuela.

Una librería de la ciudad colabora con nosotros trayendo a la escuela el material sugerido por los departamentos, que se expone en la biblioteca. En clase recomendamos a los alumnos libros, gramáticas, diccionarios, etc. y les acompañamos para aconsejarles sobre el material que, presentando el carnet de la Escuela, adquieren con un porcentaje de descuento a determinar por la Escuela tras su aprobación por el Consejo Escolar.

La feria está abierta a todo el que tenga interés en adquirir material en lenguas extranjeras y los que no son alumnos de la Escuela se beneficiarán tan solo del descuento ofrecido por la librería.

Durante los días que dura la Feria del Libro los diferentes departamentos del centro aprovechan para ofrecer alguna actividad cultural relacionada con el idioma que imparten, normalmente una conferencia o una película.

CICLO DE CINE DOCUMENTAL EUROPEO

Se trata de material cinematográfico de la "Asociación para la Promoción del Documental" docus EXTREMADURA que generalmente consta de varios DVDs de cine documental de contenidos socio-culturales para los cinco idiomas de nuestro centro.

SESIONES DE CUENTACUENTOS

Alumnos de los niveles más avanzados se ofrecen para realizar sesiones de cuentacuentos a alumnos de los centros escolares de la ciudad. La actividad se desarrolla en la biblioteca y varias aulas del centro en horario de mañana.

CERTAMEN DE RELATOS JAN EVANSON

Se convoca desde el curso 2009-10 un Certamen de Relato Corto Jan Evanson, en memoria de nuestra muy querida compañera. Este es un homenaje a ella, y un deseo de que su recuerdo permanezca en una actividad creativa, y que a ella, gran lectora, le hubiese gustado organizar.

Promovido por esta escuela, , está abierto a cualquier persona que esté matriculada como alumno oficial en cualquiera de las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura. Los relatos estarán escritos en castellano con el objetivo de que pueda participar el mayor número de personas, ya que los alumnos de los primeros cursos no tienen aún la capacidad de escribir textos literarios en otro idioma. Se otorgan tres premios.

CONCURSO DE TARJETAS DE NAVIDAD

Coincidiendo con la proximidad de tales fechas, solemos organizar un concurso de tarjetas navideñas. La tarjeta ganadora se imprime y envía como tarjeta de felicitación a otros centros y organismos oficiales.

FIESTA DE NAVIDAD

Los departamentos organizan junto con sus alumnos una pequeña fiesta al finalizar el primer trimestre en la que entre otras actividades se realizan concursos, talleres impartidos por los propios alumnos, karaokes, se degustan platos elaborados por ellos, etc. En ocasiones realizamos un mercadillo solidario...

DÍA DEL LIBRO

Esta actividad ha llegado a establecerse en nuestro calendario anual de actividades y tiene lugar en el mes de abril coincidiendo con la semana del Día del Libro.

Cada año se intenta darle un formato nuevo tras la aportación de nuevas ideas por parte del profesorado y del alumnado. Entre otras; la lectura de un libro en 5 idiomas, la concentración de lectura en la Plaza Mayor, realización de portadas de libros, la creación de textos en 100 palabras, etc.

TALLERES DE IDIOMAS

Durante el mes de mayo se organizan talleres de idiomas que no se imparten en la escuela: ruso, árabe, japonés, bambara..... . Se pretende acercar a alumnos y profesores a lenguas, culturas y costumbres de países o zonas lejanas, o

desconocidas. Los ponentes son vecinos de Plasencia que dan a conocer su lengua y su país, a través de un taller.

VIAJES

Todos los departamentos contemplan la posibilidad de organizar viajes con sus alumnos cada curso. Los viajes al extranjero tienen gran aceptación entre el alumnado y se anima a los departamentos a organizarlos ya que además de ofrecer a los alumnos la oportunidad de practicar dentro de un contexto real, los viajes suponen una experiencia cultural y de convivencia.

CONFERENCIAS Y OTRAS ACTIVIDADES

Al margen de las celebradas con motivo de otras actividades como la Feria del Libro aprovechamos cualquier oportunidad que se nos brinda para ofrecer conferencias o contactar a lo largo del curso con algún cuentacuentos como hemos hecho en cursos pasados.

DÍA DEL CENTRO

La Escuela elige una fecha determinada cada año para realizar una jornada de convivencia con todos los alumnos y profesorado del centro.

LA BIBLIOTECA

Tener una biblioteca en condiciones óptimas es uno de los grandes objetivos de la Escuela.

Un rincón de la biblioteca se ha convertido en un acogedor lugar para la lectura . En otra sección de la biblioteca contamos con varios ordenadores, a disposición de los usuarios, quedando el resto del espacio dedicado al estudio, préstamo y exposición de libros.

Desde hace varios cursos la biblioteca funciona además como aula de autoaprendizaje. Se incentiva a los alumnos a utilizar los medios allí disponibles, fomentando su uso como un aula más del centro, haciendo de ella un lugar donde el profesor pueda ir con sus alumnos, un lugar vivo donde se dan conferencias, se realizan exposiciones y otras actividades.

La biblioteca se utiliza también para otro tipo de actividades como por ejemplo, la reunión que celebra anualmente el Equipo Directivo con los padres de los alumnos menores de edad.

Nuestra intención es también dinamizar la biblioteca mediante actividades de fomento a la lectura por departamentos o conjuntamente en toda la escuela. Arrancamos siempre con actividades durante la semana del libro extranjero y periódicamente se amplía la oferta de actividades, siempre en función de los presupuestos del centro. Una actividad que fue introducida y acogida con gran entusiasmo fue la de “La Maleta Viajera”. Para ello los profesores de cada curso seleccionan diverso material de la biblioteca y lo llevan a las aulas estableciendo con los alumnos una rutina de préstamo, junto con un cuadrante para anotar observaciones sobre la experiencia de haberlo leído / visto / escuchado y finalmente pasarlo a los otros compañeros.

INMERSIÓN LINGÜÍSTICA

Desde hace ya varios años los departamentos planifican jornadas de inmersión lingüística en las que el alumnado participa en una jornada de convivencia utilizando el idioma que estudia como vehículo de comunicación durante toda la jornada. Estas jornadas son de un día, de un fin de semana o incluso de una semana completa. Destacan las inmersiones de un fin de semana en Hervás (inglés) , el Torno (francés), Monfragüe (alemán), o de una semana completa al finalizar el curso en Hervás (inglés).

EXPOSICIONES

A lo largo del curso hay varias exposiciones tanto con material y obras ajenas a la escuela como con obras elaboradas con y por nuestros alumnos. Algunos ejemplos son las obras cedidas temporalmente por la Escuela de Arte Rodrigo Alemán (2010-11) , una exposición de Mail Art , la exposición del Azulejo portugués o de portadas de obras literarias de la escritora Sylvia Plath, etc

PROYECTOS DE VERANO

- Curso de inmersión lingüística en inglés

El campamento tiene lugar en Hervás, en la Residencia de Secundaria de la Junta de Extremadura.

Durante una semana alumnos de la escuela conviven con angloparlantes para mejorar su destreza comunicativa. Esta convivencia intercultural se inició en julio de 2002 y se realiza todos los años desde entonces.

- Campamento Urbano

Durante las dos primeras semanas de julio y en colaboración con la Universidad Popular se ofrece en Plasencia un campamento urbano.

Jóvenes y adultos reciben clases en plan lúdico en dos o tres de los cinco idiomas que impartimos en esta Escuela junto con otras actividades organizadas por la Universidad Popular.

Los monitores encargados de las clases de idiomas son nativos con residencia en Plasencia y alrededores y perciben una pequeña aportación económica del Ayuntamiento en reconocimiento a su labor.

Las clases de idiomas tienen lugar en la Escuela y los demás talleres se realizan en la Universidad Popular.

Todas estas actividades culturales buscan fomentar el interés por las distintas manifestaciones sociales y culturales de los hablantes de otras lenguas, incluidas aquellas no estudiadas por el alumno, mejorando así el clima de convivencia y respeto mutuo.
